

Expectativas genera reunión clave por proyecto Maratué

REGIÓN. El Comité de Ministros analizará mañana las reclamaciones contra la millonaria iniciativa inmobiliaria en la comuna de Puchuncaví.

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

Tras una serie de suspensiones, este lunes el Comité de Ministros, en sesión extraordinaria, analizará dos reclamaciones interpuestas contra el proyecto inmobiliario Maratué y deberá tomar una decisión que resultará clave para el futuro de la iniciativa.

El proyecto, cuya inversión se eleva a US\$ 2.000 millones, se emplaza sobre 1.015 hectáreas de suelo urbano y contempla el desarrollo de aproximadamente 14.000 viviendas en un horizonte de 40 a 45 años, con un énfasis mayoritario en primera vivienda (70%) y la incorporación de más de 2.100 soluciones habitacionales subsidiadas, orientadas principalmente a familias de la comuna y su entorno.

La iniciativa cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable y vigente, otorgada en octubre de 2024 por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Valparaíso.

Luego de esto, organizaciones medioambientales, como por ejemplo Salvemos Quirilluca, presentaron recursos de reclamación que deberán ser resueltos por el Comité de Ministros y la Dirección Nacional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que revisarán los antecedentes del recurso para ratificar o rechazar la aprobación de esta iniciativa.

MÉRITO TÉCNICO

Hay que subrayar que desde diciembre de 2025 a la fecha, la citación a dicha instancia ha sido suspendida en dos oportunidades, ambas durante la anterior administración.

Ante la reunión de este lunes las expectativas son diversas, aunque todos esperan que predomine el aspecto técnico. Desde la inmobiliaria manifes-

US\$ 2.000 millones es la inversión contemplada en el proyecto, que involucra levantar 14 mil viviendas en 45 años.



EL PROYECTO ES CUESTIONADO POR ORGANIZACIONES AMBIENTALES DE LA ZONA.

“Se trata de un proyecto de excelencia, diseñado bajo altos estándares urbanos y ambientales”.

Inmobiliaria El Refugio

“Es fundamental que la institucionalidad avance con decisiones oportunas, entregando certezas regulatorias”.

Javier Torrejón
 Presidente CRCP

“Lo que debería primar no es una postura política del gobierno de turno, sino la técnica científica”.

Ricardo Quero
 Vocero Salvemos Quirilluca

taron que “esperamos que la votación se fundamente en el mérito técnico de la evaluación ambiental, ya que todas las observaciones fueron revisadas y respondidas con rigurosidad”.

Desde la privada subrayan que “la votación del Comité de

Ministros es clave, no sólo porque otorga certeza a una aprobación que el proyecto ya obtuvo, sino también porque entrega claridad a familias de la comuna que llevan años esperando una solución habitacional concreta, en un proyecto que incorpora la conservación ambiental como un eje estructural de su desarrollo”.

Remarcan que “se trata de un proyecto de excelencia, diseñado bajo altos estándares urbanos y ambientales, que busca aportar al desarrollo equilibrado del territorio y que puede transformarse en un motor relevante para la reactivación económica de la región”.

El presidente de la CRCP, Javier Torrejón, valoró que el Comité de Ministros esté avanzando en la revisión de iniciativas. En ese contexto, destacó que el proyecto inmobiliario es una de las iniciativas de mayor escala en la zona. “Para la Región de Valparaíso, es prioritario destrabar este tipo de proyectos para impulsar la inversión, generar empleo y recuperar dinamismo económico. En ese sentido, es fundamental que la institucionalidad avance con decisiones oportunas, entregando certezas regulatorias y fortaleciendo la confianza en el sistema de evaluación ambiental”, indicó, remarcando que estarán muy atentos a lo

que ocurra mañana.

“Maratué, además, incorpora un componente ambiental relevante, con 125 hectáreas destinadas a un Santuario de la Naturaleza y cerca del 50% de su superficie como áreas verdes, lo que demuestra que es posible compatibilizar inversión con estándares ambientales y una planificación territorial de largo plazo”, dijo.

“DEBE RECHAZARSE”

El vocero de Salvemos Quirilluca, Ricardo Quero, indicó que “no tenemos muchas expectativas porque, la verdad, el gobierno de Kast ha sido claramente muy regresivo en temas ambientales”.

Subrayó que ello quedó demostrado con acciones como el retiro de decretos ambientales de Contraloría y el anuncio de medidas para acelerar procesos de inversión en desmedro de la normativa ambiental. “Ahora, nuestros argumentos fueron presentados en los recursos de reclamación y son bastantes contundentes en términos técnicos y consideramos entonces que lo que debería primar no es una postura política del gobierno de turno, sino la técnica científica en base a los antecedentes que tienen las autoridades en sus manos”, dijo, agregando que, desde el punto de vista técnico, la iniciativa debería ser rechazada.